

	ACTA DE INICIO	CÓDIGO: F-ABS-06
		VERSIÓN: 00
		FECHA: 07/01/2025
		PÁGINA: 1 de 3

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
No. PS 040 DE 2026

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT:	890.980.917-1
CONTRATISTA:	RAMIRO CANO PAMPLONA
NIT O C.C:	70.950.932
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS DE LAS ZONAS VERDES DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.
VALOR:	DIECISIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L (\$ 17.149.675), incluidos todos los impuestos a que haya lugar.
DURACIÓN:	CINCO (05) MESES Y (25) VEINTICINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA:	SEIS (06) DE ENERO DE 2026

CONSIDERANDO

En la fecha de firma del presente documento, se reunieron **VERONICA MARIN MARIN** identificada con cédula de ciudadanía número 1.041.234.024 en su condición de supervisora del contrato que acá se describe, por parte de El Contratante, y el señor **RAMIRO CANO PAMPLONA**, identificado con cédula de ciudadanía número 70.950.932, y que en adelante se denominará el Contratista han convenido dar inicio a la ejecución del CONTRATO, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

El municipio atenderá las obligaciones derivadas de este CONTRATO con cargo a los artículos presupuestales que se relacionan a continuación:

	N	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	69	06/01/26	2.3.2.02.02.009.04.35	Fomento de ventajas competitivas del sector productivo de El Peñol y turismo (07.01.02)	\$ 17.149.675
RESERVA PRESUPUESTAL	42	06/01/26			
TOTAL					\$ 17.149.675

El Contratista se obliga a lo siguiente:

Obligaciones del Contratista:

Obligaciones Específicas

	ACTA DE INICIO	CÓDIGO: F-ABS-06
		VERSIÓN: 00
		FECHA: 07/01/2025
		PÁGINA: 2 de 3

1. Realizar el mantenimiento de la planta física del parque temático “Replica del Viejo Peñol” y el Parque Plaza el Tomatero a sus áreas comunes, para conservarlas en adecuado estado de orden y limpieza.
2. Realizar siembra de material vegetal en los diferentes senderos y zonas verdes del Parque Temático Réplica del Viejo Peñol y Plaza El Tomatero.
3. Realizar mantenimiento de los jardines, zonas verdes mediante actividades de poda, planteo, deshierbe y fertilización de los mismos.
4. Apoyar las actividades operativas y logísticas que requiera la administración.
5. Apoyar las funciones de recolección de basuras y mantenimiento cuando la encargada del aseo tenga sus días de descanso.
6. Responder por el inventario y buen uso de los bienes muebles asignados.
7. Las demás actividades que tengan relación directa con el objeto del contrato.

Parágrafo: En el desarrollo de estas obligaciones, el contratista entregará al Supervisor un completo informe mensual sobre la entrega de productos, de tal forma que la ejecución del objeto contractual y la entrega de los productos inherentes a este, sean medibles y cuantificables en cuanto a oportunidad, calidad y cantidad.

Obligaciones generales

1. Ejecutar el contrato en las oportunidades señaladas en los estudios previos y en la propuesta presentada por éste, con dedicación, responsabilidad y celeridad, cumpliendo a cabalidad con las actividades y obligaciones contractuales, actuando siempre con lealtad y buena fe.
2. Atender las solicitudes y requerimientos del supervisor del contrato en cuanto al cumplimiento del objeto contractual y demás actividades para las cuales sea requerido
3. Mantener la reserva sobre la información que sea suministrada para el desarrollo del objeto contractual y/o que sea adquirida por motivos de la ejecución del mismo, aún después de terminado el contrato, cuando por disposiciones legales la misma tenga la calidad de reservada.
4. Cumplir con los aportes a los sistemas generales de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales en los términos de la Ley 797 de 2003, la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes.
5. Participar activamente en las actividades encaminadas a la adecuada planeación, implementación, ejecución, evaluación y mejoramiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, de conformidad con los parámetros y directrices adoptadas por la alta dirección, así como de las reuniones, eventos y actividades programadas y/o autorizadas por la Entidad y que se encuentren incluidos en los planes, programas y proyectos.

	ACTA DE INICIO	CÓDIGO: F-ABS-06
		VERSIÓN: 00
		FECHA: 07/01/2025
		PÁGINA: 3 de 3

6. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza, ofrecimiento o presión indebida de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Municipio o de los fondos a su cargo y en caso de presentarse cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato informar al supervisor del mismo.

En el desarrollo de estas obligaciones, el contratista entregará al Supervisor un completo informe mensual sobre la entrega de productos, de tal forma que la ejecución del objeto contractual y la entrega de los productos inherentes a este, sean medibles y cuantificables en cuanto a oportunidad, calidad y cantidad.

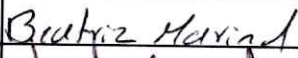
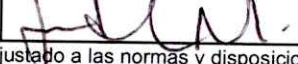
Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia a partir del seis (06) de enero de dos mil veintiséis (2026).

Por lo anterior la fecha de terminación quedará establecida para el día treinta (30) de junio dos mil veintiséis (2026).

Para constancia, se firma la presente acta a los seis (06) días de enero de dos mil veintiséis (2026). por quienes en ella intervinieron.


VERÓNICA MARÍN MARÍN
 Supervisora


RAMIRO CANO PAMPLONA
 Contratista

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Beatriz Elena Marín Marín Atehortua Técnica // Apoyo a turismo	
Revisado por	Jonnathan Montes Ceballos Asesor Jurídico en Contratación	

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.

مسألة